ENTE PÚBLICO	436	COMISION ESTATAL DE VIVIENDA, SUELO E INFRAESTRUCTURA DE CHIHUAHUA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	2E086C1	VIVIENDA DIGNA

I. DATOS DEL PROGRAMA

Elemento	Estatus Diagnóstico	Valoración	Observaciones generales del apartado
Identificación del Programa		1	Se observa que la Clasificación Programática del Programa no refiere la entrega de subsidios siendo esta clasificación "E", sin embargo en la definición del programa se menciona el acceso a materiales, créditos y subsidios, por lo que en el caso de que estos bienes o servicios se entreguen de manera directa a los beneficiarios, se recomienda el cambio en la clasificación programática por la modalidad "S". De igual forma, se recomienda revisar a detalle la focalización de los diversos tipos de poblaciones, a razón de no encontrarse descrita demanera correcta.
Focalización de Poblaciones		0	

II. MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Elemento	Estatus Diagnóstico	Valoración	Observaciones generales del apartado
Fin		2	Los Resúmenes Narrativos del Propósito, Componente C01 y Actividades C0101, C0102, C0201 y C0302 no cumplen con la sintaxis adecuada, presentando dentro de su redacción términos técnicos y ambiguos. Así mismo, en el Componente C01, se considera que el resumen narrativo, así como el nombre del indicador se encuentran redactados de manera ambigua y general, a lo que no se señalan cuáles son las soluciones habitacionales y las acciones de vivienda que se llevan a cabo.
Propósito		1	
Componentes		1	
Actividades		1	
Lógica Vertical		1	

III. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Elemento	Estatus Diagnóstico	Valoración	Observaciones generales del apartado
Indicador a nivel de Fin		2	Existen indicadores que presentan términos generales en su nombre, además de que no se encuentran homologados en términos de su Resumen Narrativo. De igual forma se presentan errores ortográficos en el nombre y la descripción de los indicadores. Dentro del indicador de Porcentaje de proyectos autorizados del Componente C01, las unidades de medida no corresponden a lo que miden las variables de la formula. Por otro lado la liga electrónica presentada dentro de los medios de verificación no dirige de manera directa a la información que permita alimentar la fórmula del indicador.
Indicador a nivel de Propósito		2	
Indicador a nivel de Componentes		1	
Indicador a nivel de Actividades		1	
Datos de los Indicadores		1	
Medios de Verificación		0	
Lógica Horizontal		0	

VALORACIÓN POR APARTADO		
I. DATOS DEL PROGRAMA	25%	OPORTUNIDAD DE MEJORA
II. MATRIZ DE MARCO LÓGICO	60%	MODERADO
III. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	50%	MODERADO

CALIFICACIÓN PROMEDIO DEL DISEÑO / SEGUIMIENTO	45%	OPORTUNIDAD DE MEJORA

Criterios de Semaforización		
ADECUADO	75%-100%	Son aquellos Programas presupuestarios con instrumentos de planeación y programación que cuentan con un diseño consistente en la alineación de sus objetivos como en la construcción de sus indicadores y su vinculación con los recursos asignados es la adecuada, además se cumple de manera consistente con el proceso de seguimiento de objetivos y metas.
MODERADO	50%-74%	Son aquellos Programas presupuestarios con instrumentos de planeación y programación que pueden necesitar algunos cambios menores en su diseño a efectos de tener mayor claridad en los objetivos como en la construcción de sus indicadores y su vinculación con los recursos asignados es la adecuada, además requieren de mejora en el proceso de seguimiento de objetivos y metas.
CON OPORTUNIDAD DE MEJORA	0%-49%	Son aquellos Programas presupuestarios con instrumentos de planeación y programación que presentan inconsistencias o incongruencias en la lógica causal entre sus niveles de objetivos y los indicadores para la medición de los mismos, los cuales impiden un seguimiento de objetivos y metas adecuado, por lo que se requieren cambios significativos para fortalecer la coherencia en el diseño del programa.

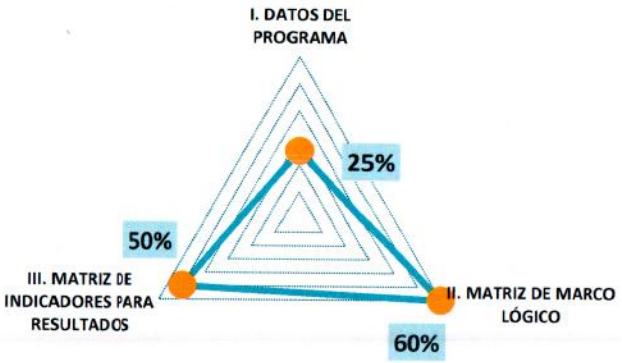

El presente diagnóstico fue realizado en apego a la Metodología de Marco Lógico, de conformidad con lo establecido en la Guía sobre Diagnósticos a los Programas presupuestarios elaborada por la Unidad Técnica de Evaluación del Gobierno del Estado de Chihuahua, representada por el Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación de la Secretaría de Hacienda, la cual puede consultarse en la siguiente dirección electrónica: http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/indtfisc/pae21.html

Para la elaboración del presente Diagnóstico se tomó como referencia la información de los reportes del Sistema Integral del Ciclo Presupuestario SICIP, por lo que adjunto al presente **se integran observaciones y sugerencias en el reporte anexo en PDF de la Matriz de Marco Lógico / Matriz de Indicadores para Resultados, el cual deberá ser atendido a efectos de estar en posibilidades de elaborar la propuesta de presupuesto para el ejercicio fiscal 2022**.

A través del presente se hace de su conocimiento que el personal que participó en la elaboración del Diagnóstico, brindará la asesoría requerida que permita realizar las mejoras derivadas de las observaciones y recomendaciones emitidas, con el personal involucrado de su Ente público en el diseño y operación del Programa presupuestario.

DATOS DE CONTACTOS Y FIRMAS

Elaboró el Diagnóstico

Ing. Luis Enrique Ordoñez Esparza

Supervisor Administrativo
Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación
Tel. 429 3300 Ext. 13319
luis.ordonez@chihuahua.gob.mx

Revisó el Diagnóstico

Ing. Luis Enrique Ordoñez Esparza

Supervisor Administrativo
Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación
Tel. 429 3300 Ext. 13319
luis.ordonez@chihuahua.gob.mx

Autorizó el Diagnóstico

LAG. Habid Alejandro Narváez Ibarra

Jefe de Departamento
Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación
Tel. 429 3300 Ext. 12472
hanarvaez@chihuahua.gob.mx

FECHA DE ELABORACIÓN

(04-08-2021)

Las presentes firmas avalan el Diagnóstico del Programa presupuestario:

2E086C1

VIVIENDA DIGNA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN
ESTRATÉGICA Y EVALUA